



20 de diciembre de 2022

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, PKF Attest no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que, estando obligados, desde el cierre del último ejercicio social, a 31 de agosto de 2022, a elaborar el estado de información no financiera (EINF), y estando el contenido del referido EINF tanto directa como indirectamente relacionado con el contenido del Informe del Progreso (COP), y al objeto de, por un lado, facilitar en sendos documentos la información más precisa, actualizada y comparable posible y, por otro, ser eficientes en sus respectivas preparaciones, nos encontramos en la necesidad de acompasar la elaboración y publicación de ambos Informes, requiriendo por ello de un plazo adicional en lo que respecta al COP.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

PKF ATTEST

Sr. Jose Miguel Albisu Tristán

Ejecutivo al más alto nivel